



SOLICITUD ALTA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

DATOS DEL INTERESADO				
Nombre y Apellidos / Razón				
D.N.I./C.I.F.		Teléfono		
Domicilio a efectos de notificaciones (dirección completa)				
Correo electrónico				
En su caso, en representación de:				
<p>SOLICITA: de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 y 70 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, según redacción dada por el R.D. 2612/1996 de 20 de diciembre, el Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas que a continuación se relacionan:</p>				
Dirección:				
Nombre y apellidos	NIF	Municipio último empadronamiento	Provincia	Nivel de estudios

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte del correspondiente fichero de tratamiento, responsabilidad del Ayuntamiento de Villabáñez, con la finalidad de evaluar, gestionar, y en su caso, atender su solicitud, dándole el curso administrativo oportuno. Sus datos podrán ser cedidos a distintos organismos y entidades públicas en orden a poder cumplir adecuadamente con la finalidad descrita, y para la que fueron recogidos los mismos, así como según lo previsto por la legislación aplicable. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el Excmo. Ayuntamiento de Villabáñez, sito en C/ Hilario Vidarte s/n 47329 Villabáñez (Valladolid), acreditando debidamente su identidad o en la sede electrónica del Ayuntamiento villabanez.sedelectronica.es

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR EL ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES

*Para llevar a cabo el empadronamiento, deberán personarse en el Ayuntamiento aquellas personas que deseen empadronarse.

*Si se desean empadronar varias personas, TODAS deberán personarse en el Ayuntamiento.

*Aportarán documentación que acredite su identificación personal: NIF, Tarjeta de Residencia, Pasaporte o Permiso de Conducir

*Al mismo tiempo aportarán documentación que acredite que poseen autorización para empadronarse en dicha vivienda: contrato de arrendamiento, autorización del propietario, etc.

*En el caso de menores de edad, éstos siempre serán empadronados por padre/madre o tutor legal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 2º párrafo de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos
Responsable: Ayuntamiento de Villabáñez
Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas
Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad
Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas o encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países
Derechos: Acceder, rectificar y suprimir datos, así como otros derechos establecidos por la Ley reguladora
Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en http://villabanez.sedelectronica.es/privacy.1

PRESTO MI CONSENTIMIENTO PARA QUE LOS DATOS APORTADOS EN LA INSTANCIA Y EN LA DOCUMENTACIÓN QUE LA ACOMPAÑA PUEDAN SER UTILIZADOS PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

Información básica sobre protección de datos
Responsable: Ayuntamiento de Villabáñez
Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas
Legitimación: Consentimiento
Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas o encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países
Derechos: Acceder, rectificar y suprimir datos, así como otros derechos establecidos por la Ley reguladora
Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en http://villabanez.sedelectronica.es/privacy.1

FIRMO Y PRESTO MI CONSENTIMIENTO PARA QUE LA ENTIDAD REALICE CONSULTAS DE LOS DATOS DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS Y OTROS SERVICIOS INTEROPERABLES

En Villabáñez, a ___ de _____ de 20__.

Firma

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLABÁÑEZ (VALLADOLID)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte del correspondiente fichero de tratamiento, responsabilidad del Ayuntamiento de Villabáñez, con la finalidad de evaluar, gestionar, y en su caso, atender su solicitud, dándole el curso administrativo oportuno. Sus datos podrán ser cedidos a distintos organismos y entidades públicas en orden a poder cumplir adecuadamente con la finalidad descrita, y para la que fueron recogidos los mismos, así como según lo previsto por la legislación aplicable. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el Excmo. Ayuntamiento de Villabáñez, sito en C/ Hilario Vidarte s/n 47329 Villabáñez (Valladolid), acreditando debidamente su identidad o en la sede electrónica del Ayuntamiento villabanez.sedelectronica.es